EXPTE. D- 3080 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Realizar un recordatorio y homenaje, en conmemoración del 37° aniversario del fallecimiento del abogado y militante político Mario Abel Amaya.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Mario Abel Amaya nació el 3 de agosto de 1935 en el Valle Inferior del Rio Chubut. Durante sus estudios secundarios se acercó al radicalismo, invitado por tradicionales dirigentes radicales de la época, sus compañeros de escuela y militancia de aquellos años lo definen como un joven de coraje, que disfrutaba de defender sus principios e ideas.

Luego se trasladó a la Provincia de Córdoba para cursar sus estudios Universitarios de Abogacía, su militancia política se convirtió por entonces en su pasión, tuvo una activa participación en el Centro de Estudiantes de su Facultad, y es hasta hoy reconocido por dirigentes del Radicalismo y de otras fuerzas políticas.

Amaya se orientó a asesorar trabajadores y sindicatos. A comienzos de la década de 1970 comienza a defender a presos políticos detenidos en la cárcel de Rawson, destacándose entre ellos el dirigente sindical Agustín Tosco. En 1972 se produjo una fuga de presos políticos de las organizaciones guerrilleras Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo, durante la cual un gran grupo quedó atrapado en el aeropuerto de Rawson. En esa ocasión los fugados exigieron como garantía la presencia de los abogados radicales Mario Amaya e Hipólito Solari Yrigoyen. Pocos días después varios de los detenidos serían asesinados en lo que se conoce como la Masacre de Trelew. Poco después Amaya fue detenido por la dictadura que gobernaba en ese momento.

Desde su origen, Amaya adhirió al Movimiento de Renovación y Cambio que lideraba Raúl Alfonsín, enfrentado a la línea conservadora que dominaba el radicalismo, encabezada por Ricardo Balbín. En 1973 se presentó en su provincia como candidato a diputado nacional, ganando y asumiendo el 25 de mayo.

En la Cámara de Diputados alzó su voz con la pasión inusitada del militante que tiene fe en su pueblo, en sus ideales, poniendo de manifiesto su democracia y la honradez descarnada de su voluntad. En sus detonantes discursos el panorama social era amplio, pródigo, como quien contempla el conjunto desde alturas donde no es posible ver los raquíticos arbustos de la llanura. Como diputado se distinguió en el ejercicio de su mandato por la defensa de las libertades públicas, de las causas populares y de los derechos humanos.

Amaya concurría también incesantemente a asambleas reivindicativas de los ideales por los que luchaba con empeño, celebrados en diversos puntos del país. Como producto de sus luchas, comenzó a figurar en las listas negras de la intolerancia, que los propios servicios de informaciones y sus grupos terroristas anexos, como la Triple A, hacían públicas con fines de intimidación.

En la madrugada del 17 de agosto de 1976, Amaya fue secuestrado de su domicilio por orden del general Acdel Vilas, subcomandante de la región militar 5ª. Simultáneamente, el Puerto Madryn, se realiza el secuestro del senador radical Hipólito Solari Yrigoyen. Ambos fueron trasladados en avión militar a la Base Aeronaval de Bahía Blanca, y de allí al centro clandestino de detención "La Escuelita", que funcionaba en el Regimiento 181 de Comunicaciones.

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. Bs. As. FOLIO 3

Ambos permanecieron desaparecidos hasta el 31 de agosto, cuando la presión nacional e internacional por sus vidas obligó a los captores a liberarlos en Viedma, simulando un rapto realizado por alguna organización guerrillera.

El 11 de septiembre, ambos fueron trasladados a la cárcel de Rawson, donde fueron torturados. De esas torturas resultaría la muerte de Mario Amaya, que era asmático, y otro detenido, Jorge Valemberg, un dirigente peronista que había sido presidente del Concejo Deliberante de Bahía Blanca. Para agravar su situación, a Amaya le retiraron el inhalador y los medicamentos.

Ante la gravedad de su estado, Amaya fue trasladado al hospital de la cárcel de Villa Devoto, en Buenos Aires, donde murió el 19 de octubre de 1976, a los 41 años. La dictadura no permitió que Amaya fuera velado en la Casa Radical. Su entierro se realizó en Trelew, en pleno apogeo del terrorismo de estado que impuso el Proceso de Reorganización Nacional.
Lo recordamos con palabras del Dr. Raul Alfonsin como "...Un amigo valiente que no sabía de cobardías. Un amigo altruista que no conocía el egoísmo. Un hombre cabal, de extraordinaria dimensión humana, encerrada en un cuerpo de salud precaria. Pero venimos también a despedir a un distinguido correligionario, a un hombre radical, a un hombre de la democracia, que no la veía constreñida a las formalidades solamente, sino que la vitalizaba a través de la participación del pueblo para poner el acento en los aspectos integrales, en los aspectos sociales..."

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidenta 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.